Asunción, 23 de Julio de 2021.

DICTAMEN Nº 21/2021

REF.: RECARGA DE EXTINTORES.

ID: 392096.

Visto: El Memorándum **Nº** 16/2021 de fecha 21 de mayo 2021 de la Dirección de Inversiones, a través del Departamento de Obras, de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, por el cual se remiten precios referenciales y especificaciones técnicas para el inicio del llamado de ***"RECARGA DE EXTINTORES"***.

Considerando:

Que la Resolución DNCP. Nº 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020 menciona en su Art. 2º **"PUBLICACION DE ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES** "*...Los organismos. Entidades Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de U.O.C. en el que detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia*"

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de Precios Referenciales, a ser utilizado por los organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley. Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" según se detalla:

"Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal - Unidad Operativa de Contrataciones

web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado,

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

4. Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

La metodología utilizada para la obtención del precio referencial es el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Que son los resultados de promedios realizados en base a los presupuestos obtenidos de las empresas, "FIRE MASTERS", "EXTINTORES YANES S.R.L.", "COMERCIAL MARMED". Los mismos obtenidos por medio de otros llamados similares en la página web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de este año.

Una vez consolidada la información, se procedió al análisis y la elaboración del Formulario de Análisis de Precios Referenciales.

Se adjunta al mismo el formulario de Análisis de Precios Referenciales, y los presupuestos obtenidos de las diferentes empresas, en referencia al llamado ***"RECARGA DE EXTINTORES"***.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle cordial y respetuosamente.

Malvina Leon
Responsable UOC

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo, se procede a realizar el calculo para la estimación de los precios referenciales en el marco del llamado "RECARGA DE EXTINTORES".

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 1 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020. Se aclara que cada uno de los precios corresponden a precios unitarios:

N°	DESCRIPCIÓN	PRECIO 1	PRECIO 2	PRECIO 3	PROMEDIO
1	recarga de extintor Gas ECO ABC de 4kg	704.000	295.000	320.000	**440**
2	recarga de extintor Gas ECO ABC de 6kg	1.056.000	450.000	450.000	650.000
3	recarga de extintor polvo quimico seco ABC 4kg	38.400	29.000	**32.000**	**33.100**
4	recarga de extintor polvo quimico seco ABC 6kg	57.600	45.000	**48.000**	**50.200**
5	recarga de extintor polvo quimico seco ABC 1kg	24.000	25.000	**15.000**	**21.000**

FUENTES
PRECIO 1: Empresa REGIMIENTO 8 S.A.
PRECIO 2: Empresa EXTINFUEGOS
PRECIO 3: Empresa PREFIRE

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Unidad Operativa de Contrataciones ·

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Dictamen

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, emite el dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo de 2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como "Recarga de Extintores" ID N° 391.387, Rubro 351 – COMPUESTOS QUINICOS.

Parámetro Utilizado

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el numeral 3 del Anexo de la Resolución DNCP N °1890/2020, de la siguiente manera:
Para la determinación del precio unitario referencial, se ha procedido a promediar con, 3 (tres) presupuestos obtenidos, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, cuyos datos se indican en el siguiente cuadro:

RECARGA DE EXTINTORES

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Regimiento 8 S.A.	Extinfuegos	Prefire	Precio Referencial
				Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)	Precio Unitario (IVA INCLUÍDO)	
1	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 04 kg.	1	Unidad	704.000	295.000	320.000	439.667
2	Mantenimiento y carga CO2 de 04 kg.	1	Unidad	80.000	66.000	48.000	64.667
3	Mantenimiento y carga CO2 de 06 kg.	1	Unidad	120.000	96.000	72.000	96.667
4	Mantenimiento y carga CO2 de 10 kg.	1	Unidad	200.000	165.000	120.000	161.667
5	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg automático	1	Unidad	1.056.000	450.000	450.000	652.000
6	Mantenimiento y carga HALOCLEAN de 06 kg	1	Unidad	1.056.000	450.000	480.000	662.000
7	Mantenimiento y carga polvo quimico de 01 kg.	1	Unidad	24.000	25.000	15.000	21.333
8	Mantenimiento y carga polvo quimico seco de 04 kg.	1	Unidad	38.400	29.000	32.000	33.133
9	Mantenimiento y carga polvo quimico seco de 06 kg.	1	Unidad	57.600	45.000	48.000	50.200
10	Mantenimiento y carga polvo quimico seco de 10 kg.	1	Unidad	96.000	75.000	80.000	83.667
Total				3.432.000	1.698.000	1.665.000	2.265.000

Rossana Caballero

A fin de fijar precios referenciales acordes a lo que se utiliza en el mercado se ha utilizado 3(tres) presupuestos para promediar los mismos, de esa manera los precios referenciales obtenidos de las cotizaciones recibidas se redondea para abajo, a los efectos de que al momento de recibir ofertas en la etapa del llamado el precio de los ítems resulte más competitivos y conveniente para la Convocante atendiendo los principios de Economia y Eficiencia y al Criterio de Razonabilidad.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así a las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Atentamente.

Econ. Victor Barua
Responsable de la UOC

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente — DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Cuadro Comparativo de Ofertas N°54/2020 I.D. N° 383.836.

Descripción	EXTINTORES YANES S.R.L.							COMERCIAL MARMED de Maria Lilian Medina Ferreira							EXTINFUEGOS de Aldo Oscar Acuña						
	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
el llamado Recarga de Extintores para los Tres de Servicio de la INC con ID: 383836																					
LOTE Nro. 1 - PM N° 1.100/2020 , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No																					
A EXTINTOR POS DE 5KG.	Unidad	UNIDAD	50	FM	NACIONAL	39.516	1.975.800	Unidad	UNIDAD	50	ACUARIO	NACIONAL	51.000	2.550.000	Unidad	UNIDAD	50	EXTIFUEGOS	PY.	52.800	2.640.000
A EXTINTOR CO2 DE 10KG	Unidad	UNIDAD	80	FM	NACIONAL	46.800	7.104.000	Unidad	UNIDAD	80	ACUARIO	NACIONAL	112.000	8.960.000	Unidad	UNIDAD	80	EXTIFUEGOS	PY.	119.000	9.520.000
A EXTINTOR POS DE 2KG	Unidad	UNIDAD	50	FM	NACIONAL	15.540	777.000	Unidad	UNIDAD	50	ACUARIO	NACIONAL	21.000	1.050.000	Unidad	UNIDAD	50	EXTIFUEGOS	PY	20.800	1.040.000
Precio Total							9.856.088							12.560.000							13.200.000
LOTE Nro. 2 - PM N° 2.897/2020, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No																					
A EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO (POS) DE 10KG	Unidad	UNIDAD	40	FM	NACIONAL	65.860	2.634.400	Unidad	UNIDAD	40	ACUARIO	NACIONAL	83.000	3.320.000	Unidad	UNIDAD	40	EXTIFUEGOS	PY.	75.650	3.026.000
A EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO (POS) DE 5KG	Unidad	UNIDAD	16	FM	NACIONAL	52.688	843.008	Unidad	UNIDAD	16	ACUARIO	NACIONAL	68.000	1.104.000	Unidad	UNIDAD	16	EXTIFUEGOS	PY.	60.520	968.320
A EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO (POS) DE 4KG	Unidad	UNIDAD	10	FM	NACIONAL	26.344	263.440	Unidad	UNIDAD	10	ACUARIO	NACIONAL	35.000	350.000	Unidad	UNIDAD	10	EXTIFUEGOS	PY.	30.260	302.600
A EXTINTOR ESPUMA MECÁNICA DE 10KG	Unidad	UNIDAD	30	FM	NACIONAL	88.800	2.664.000	Unidad	UNIDAD	30	ACUARIO	NACIONAL	115.000	3.450.000	Unidad	UNIDAD	30	EXTIFUEGOS	PY.	102.800	3.060.000
A EXTINTOR ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2) DE 5KG	Unidad	UNIDAD	36	FM	NACIONAL	53.280	1.918.080	Unidad	UNIDAD	36	ACUARIO	NACIONAL	89.000	3.204.000	Unidad	UNIDAD	36	EXTIFUEGOS	PY.	81.200	2.923.200
A EXTINTOR ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2) DE 10KG	Unidad	UNIDAD	16	FM	NACIONAL	89.800	1.420.800	Unidad	UNIDAD	16	ACUARIO	NACIONAL	115.000	1.840.000	Unidad	UNIDAD	16	EXTIFUEGOS	PY.	102.000	1.632.000
A EXTINTOR ANHÍDRIDO CARBÓNICO (CO2) DE 4KG	Unidad	UNIDAD	16	FM	NACIONAL	35.520	568.320	Unidad	UNIDAD	16	ACUARIO	NACIONAL	45.000	720.000	Unidad	UNIDAD	16	EXTIFUEGOS	PY.	40.000	640.000
Precio Total							10.312.048							13.808.800							11.844.920
LOTE Nro. 3 - PM N° 3.061/2.020 , Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No																					
A EXTINTOR POS (POLVO QUÍMICO SECO) DE 10KG	Unidad	UNIDAD	45	FM	NACIONAL	65.860	2.963.700	Unidad	UNIDAD	45	ACUARIO	NACIONAL	83.000	3.735.000	Unidad	UNIDAD	45	EXTIFUEGOS	PY.	75.650	3.404.250
A EXTINTOR POS (POLVO QUÍMICO SECO) DE 5KG	Unidad	UNIDAD	2	FM	NACIONAL	53.688	105.376	Unidad	UNIDAD	2	ACUARIO	NACIONAL	68.000	136.000	Unidad	UNIDAD	2	EXTIFUEGOS	PY.	60.520	121.040
A EXTINTOR POS (POLVO QUÍMICO SECO) DE 4KG	Unidad	UNIDAD	7	FM	NACIONAL	39.516	276.612	Unidad	UNIDAD	7	ACUARIO	NACIONAL	53.000	371.000	Unidad	UNIDAD	7	EXTIFUEGOS	PY.	45.290	317.030
A EXTINTOR POS (POLVO QUÍMICO SECO) DE 4KG	Unidad	UNIDAD	23	FM	NACIONAL	26.344	605.912	Unidad	UNIDAD	23	ACUARIO	NACIONAL	35.000	805.000	Unidad	UNIDAD	23	EXTIFUEGOS	PY.	30.260	695.980
A EXTINTOR POS (POLVO QUÍMICO SECO) DE 2KG	Unidad	UNIDAD	1	FM	NACIONAL	15.540	15.540	Unidad	UNIDAD	1	ACUARIO	NACIONAL	21.000	21.000	Unidad	UNIDAD	1	EXTIFUEGOS	PY.	17.450	17.850
A EXTINTOR LIQUI VAPORIZ ECO DE 4KG	Unidad	UNIDAD	5	FM	NACIONAL	266.400	1.332.000	Unidad	UNIDAD	5	ACUARIO	NACIONAL	350.000	1.750.000	Unidad	UNIDAD	5	EXTIFUEGOS	PY	306.000	1.530.000
Precio Total							5.298.168							6.820.008							6.098.850

a del Responsable de la U.O.C.

PRECIOS REFERENCIALES
FACULTAD DE INGENIERIA
RECARGA DE EXTINTORES

08---JUNIO ---2021

Item	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	Cant.	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total Referencial IVA Incluido
1	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 6 Kg.	Polvo Químico Seco (PQS) de 6 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento.	unidad	152	82500	12540000
2	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 4 Kg.	Polvo Químico Seco (PQS) de 4 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento.	unidad	16	55000	880000
3	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 Kg.	Dióxido de Carbono (CO2) de 5 kg. Para fuegos clase BC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento.	unidad	24	151250	36300000
4	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 Kg.	Dióxido de Carbono (CO2) de 6 kg. Para fuegos clase BC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento.	unidad	5	181500	907500

5	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 4 kg.	Gas Ecológico de 4 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento.	unidad	8	651200	5209600
6	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5 kg.	Gas Ecológico de 2,5 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Rango de temperaturas de operación: -40ºCa+60ºC. Presión de ensayo: 25MPa. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento.	unidad	3	407000	1221000
7	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 1Kg de uso en vehículos.	Polvo Químico Seco (PQS) de 1 kg. Para fuegos clase ABC aprobado por el INTN. Agente extintor: PQS (mínimo 40% componente activo). Presión interior: 9,5 a 11,5 kg/cm2. Presión hidrostática: 24 kg/cm2. Tiempo de descarga: 8 seg/mínimo. Porcentaje de descrg: 85% mínimo. Etiquetas de vencimiento. Gas expelente. Nitrógeno	unidad	5	36200	181000
TOTALES						24569100

Lic. Stela Gonzalez Becker
Fire Masters SRL

Representante Legal

PRECIO REFERENCIAL
INDUSTRIA NACIONAL DE CEMENTO
SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES

18/06/2021

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	U.Medida	P.Unitario	P.TOTAL
1	9000091	Recarga de extintor PQS-ABC de 10 k	13	Unidad	137500	1787500
2	9000092	Recarga de extintor PQS-ABC de 8 k	10	Unidad	110000	1100000
3	9000099	Recarga de extintor PQS-ABC de 2 k	1	Unidad	45000	45000
4	9000093	Recarga de extintor PQS-ABC de 4 k	3	Unidad	55000	165000
5	9000101	Recarga de extintor PQS-ABC de 6 k	12	Unidad	82500	990000
6	9002313	Recarga de extintor PQS-ABC de 30 k	1	Unidad	412500	412500
7	9000094	Recarga de extintor Espuma Mecanica de 10 k	28	Unidad	585000	16380000
8	9002314	Recarga de extintor Espuma Mecanica de 30 k	1	Unidad	1755000	1755000
9	9000098	Recarga de extintor CO2 -BC de 10 k	3	Unidad	302500	907500
10	9002315	Recarga de extintor CO2 -BC de 6 k	54	Unidad	181500	9801000
11	9002316	Recarga de extintor CO2 -BC de 4 k	1	Unidad	121000	121000
12	9000102	Recarga de extintor Gas Ecologico-ABC de 4 k	3	Unidad	651200	1953600
13	9001395	Recarga de extintor Gas Ecologico -ABC de 2.5 k	3	Unidad	407000	1221000
					Totales	36639100

LIC STELA GONZALEZ BECKER
FIRE MASTERS SRL

FIRE MASTERS S.R.L. La empresa que trabaja por su seguridad